

#### **SUMMUM ENERGY SAS**

No. de contrato / Orden de Servicio

3014929 ODS 6050



#### Descripción de la actividad a desarrollar

#### Objeto:

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SUBSUELO PARA LAS OPERACIONES DE ECOPETROL S.A. EN EL TERRITORIO NACIONAL. (Well testing, registros eléctricos, cañoneo, registros de pcc, slick line)

#### Descripción general de actividades:

Servicio de registros eléctricos y registros de producción

#### Tiempo de ejecución:

TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO

#### Fecha estimada de inicio:

4 de abril de 2022

### Ubicación de los trabajos:

(Chichimene) Transversal Municipios Guamal - Acacias

### Canales de atención del contratista:

Andres Oswaldo Lopez Beltran / aolopez@summumenergy.com

Luis Fernando Bolaños Tinjaca / Ibolanos@summumenergy.com

### **Administrador de Ecopetrol**

Gustavo Rhenals gustavo.rhenals@ecopetrol.com.co Interventor de Ecopetrol Zhully Alexandra Ortiz Monje Zhully.Ortiz@ecopetrol.com.co

"La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/9

	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS				RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	TRANSPORTE DE CARGA (CAMION 600)	UN	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:  • Registro en Plataforma:     N/A- los proveedores deben inscribirse en nuestro Maestro de Proveedores. • Requisitos mínimos legales:     Los proveedores deben estar inscritos en Cámara de Comercio. • Requisito Pólizas: N/A • Requisito Pólizas: N/A • Requisito de experiencia: los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte de carga de pasajeros en el sector OIL & GAS anexando certificaciones comprobables. • Requisitos HSE y Certificados de Gestión:     El proveedor debe anexar mínimo certificado de gestión de calidad ISO 9001 • Requisitos técnicos y de capacidad: Se solicitará Plan de seguridad Vial resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol			

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 2/9

		Otros requisitos:     Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid- 19 (incluir desinfección de vehículos)     Criterios de evaluación de ofertas: Técnicos, económicos, HSEQ  ESPECIFICACION TÉCNICA:     Camión 600, conductor que cumplan normativa de uso de vehículos Ecopetrol     Cotizar Servicio por llamado a todo costo	
CAMIONETA 4X4	UN	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:  • Registro en Plataforma: N/A- los proveedores deben inscribirse en nuestro Maestro de Proveedores. • Requisitos mínimos legales: Los proveedores deben estar inscritos en Cámara de Comercio. • Requisito Pólizas: N/A • Requisito de experiencia: los proveedores deben	

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 3/9

	demostrar experiencia en el transporte de carga en el sector OIL &GAS anexando certificaciones comprobables. • Requisitos HSE y Certificados de Gestión: El proveedor debe anexar mínimo certificado de gestión de calidad ISO 9001	
	Requisitos técnicos y de  capacidad: So colicitará	
	capacidad: Se solicitará Plan de seguridad Vial –	
	resolución de Ministerio de	
	resolución de Ministerio de Transporte y todas las	
	disposiciones técnicas	
	exigidas por Ecopetrol	
	Exigidas poi Ecopetiui	
	Otros requisitos:	
	Presentar protocolo de	
	mitigación y continuidad	
	operativa frente al covid-	
	19 (incluir desinfección de	
	vehículos)	
	Criterios de evaluación	
	de ofertas: Técnicos,	
	económicos, HSEQ	
	ESPECIFICACION TÉCNICA:	
	ESPECIFICACION TECNICA:	
	• Camioneta 4x4 con	
	conductor que cumpla	
	normativa de uso de	
	vehículos Ecopetrol.	
	Cotizar servicio renta fija	
	mensual todo incluido.	
	Cotizar 12 horas con	
	disponibilidad. Todo	
	incluido.	
	Cotizar camioneta sin	
	conductor ni combustible.	
<u> </u>		

"La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/9

resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol  Otros requisitos: Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid- 19 (incluir desinfección de vehículos)
---

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 5/9

BAÑOS PORTALILES	UN 1	0 1	Criterios de evaluación de ofertas: Técnicos, económicos, HSEQ  ESPECIFICACION TÉCNICA: Grúa 40 ton con operario que cumplan normativa de uso de vehículos Ecopetrol Cotizar por renta fija mensual todo incluido  CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: N/A- los proveedores deben inscribirse en nuestro Maestro de Proveedores. Requisitos mínimos legales: Los proveedores deben estar inscritos en Cámara de Comercio. Requisito Pólizas: N/A Requisito de experiencia: los proveedores deben demostrar experiencia en		
	UN 1	0 1	Los proveedores deben estar inscritos en Cámara de Comercio.  Requisito Pólizas: N/A Requisito de experiencia: los		

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 6/9

"La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 7/9

CONDICIONES COMERCIALES						
Condiciones de pago	45 días después de radicada la factura					
Lugar de radicación de facturas	Carrera 19 No 166-53, Barrio Toberin, Bogotá D.C. / Facturación electrónica: facturaselectronicas.se@summumenergy.com					
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes:  • Factura de Venta  • Orden de Compra  • Acta de recibo conforme del servicio con número o nota de entrada  • Soportes del servicio (ej. relación de transporte desde (origen-hasta) con detalle de la carga y firma en campo por el personal de summum Energy					
Contacto para facturación	Cesar Orlando Pulido Pulido – Correo electrónico: cpulido@summumenergy.com Cel: 3213714135					

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES					
Fecha de recibo	Hasta 25 de marzo de 2022				
Hora límite de recibo de propuestas	17:00				
Entrega de propuestas	Área De Compras y Logistica al correo electrónico: Andres Oswaldo Lopez Beltran / <u>aolopez@summumenergy.com</u> Cel: 3125519988 Luis Fernando Bolaños / <u>Ibolanos@summumenergy.com</u> Tel: 313412119				
Contacto para entrega de propuestas	Andres Oswaldo Lopez Beltran / <u>aolopez@summumenergy.com</u> Cel: 3125519988 Luis Fernando Bolaños / <u>lbolanos@summumenergy.com</u> Tel: 3134120119				

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 8/9

#### **OBSERVACIONES**

Estos servicios se requieren para los pozos Chichimene en jurisdicción de los municipios de Acacias - Guamal

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante cámara de comercio.

Para inscripción como proveedor se requiere enviar solicitud de inscripción al correo <u>anieto@summumenergy.com</u> Tel: +60 1 841 84 24 y a <u>aolopez@summumenergy.com</u> para que le sean remitidos los requisitos para ser proveedor de Summum Energy

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 9/9

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".